



89627

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA, a favor de
CRISTALERIA CONESA, S. L., entidad española, con domicilio
en VALENCIA, calle de Jesús, núm. 46

por

"PANEL DE CRISTAL PARA LA CONSTRUCCION"

o-o-o-o-o

o-o-o-o

89627



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

En la presente Memoria va a ser descrito un panel de cristal, apto para su aplicación en la construcción de edificios.

El nuevo panel supone, en relación con otros conocidos, el medio de asegurar un aislamiento térmico, tanto al frío como al calor, y también acústico, al formar parte del panel una cámara de aire que, en el caso concreto que nos ocupa, es una cámara de aire seco, inyectado al efecto de que la condensación que por las diferencias de temperatura pudiera producirse no empañe los cristales e impida la visión perfecta a través de ellos.

La constitución del nuevo panel presenta unas características especiales al efecto de que, montados en obra, puedan absorber por sí mismos las dilataciones determinadas por las diferencias de temperatura, y al efecto, se ha previsto que el perímetro de los cristales quede cubierto por una capa de pegamento elástico especial que es precisamente el mismo que se utiliza para unir los cristales al marco que los soporta.

También el marco tiene una constitución especial que permite la alineación perfectamente paralela de los cristales y la extracción del aire húmedo para ser sustituido por aire seco, a cuyo fin tiene prevista una válvula en un

89627



35

punto cualquiera de su periferia. El marco está construido a partir de un tubo de caras planas y dotado en las de contacto con los cristales de un hundido longitudinal situado precisamente junto al ángulo externo del perfil, que permite la introducción de una cantidad de pegamento destinado a fijar entre sí perfil y cristal.

40

La formación del marco se realiza cortando a inglete el perfil, a las distancias convenientes, según las dimensiones del panel a construir, y uniendo los ángulos mediante una pieza maciza angulada que ocupa parte de la longitud de dos perfiles adyacentes, y cuyas piezas se fijan en su posición de armado del marco a través de varias punzonadas practicadas en la superficie del propio marco y en posiciones opuestas, coincidentes precisamente sobre las caras en que han de apoyarse los cristales.

45

Los dibujos adjuntos han sido realizados al efecto de proporcionar una idea clara de la construcción del panel descrito, y en ellos podemos ver:

50

En la figura 1ª, una sección transversal de un panel, cuyo marco -1- es hueco, y presenta junto a sus ángulos exteriores rebajes longitudinales -2- y -3-, en los que ha penetrado el pegamento elástico especial -4- que cubre simultáneamente el perímetro de los cristales -5- y -6-. Las punzonadas -9- y -10- están destinadas a la fijación del marco a las piezas angulares -11- de unión.

55

60

En la figura 2ª, podemos apreciar una vista exterior lateral de una porción del panel, en donde se nos muestra claramente representada la pieza -11-, angulada, que realiza la unión entre los perfiles que forman el marco. Puede observarse también que entre los extremos de los per

89627



files, cortados a inglete, queda una separación crítica -12-, suficiente para que exista una comunicación directa entre el interior de los perfiles y el espacio interno del marco que separa los cristales.

65 La figura 3ª, es un ejemplo de la disposición de una pluralidad de cristales y una pluralidad de marcos, para la formación de paneles de mas de una cámara, aumentán dose así las propiedades de aislamiento del panel. El -7- es el orificio que constituye la válvula para extracción de aire húmedo a inyección de aire seco.

70

Con arreglo a la constitución de los paneles descritos, las ventajas que se obtienen con su aplicación, pueden concretarse a las siguientes:

75

1ª.- Los paneles son aislantes térmicos (frio y calor) y acústicos.

2ª.- El aislamiento, en cuanto al frio, produce una economía considerable en el gasto de calefacción.

80

3ª.- La visibilidad a través de los paneles es perfecta debido a la imposibilidad de empañamiento de los cristales por la cámara de aire deshidratado que los separa.

4ª.- Que la rotura de los cristales por dilatación producida por variaciones de temperatura, no se produce en nuestro caso por el pegamento elástico especial de que se revisten perimetralmente.

85

5ª.- Que el montaje de los cristales es sencillísimo, dado que le sirven de soporte los marcos, reduciéndose el empleo de pegamento al mínimo.

90

6ª.- Que si no penetra el pegamento en el interior de la cámara deshidratada, el perímetro de la misma es limpio sin manchas de pegamento, como ocurre en otros



89627

casos.

95

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

100

1ª.- PANEL DE CRISTAL PARA LA CONSTRUCCION, caracterizado esencialmente por el hecho de que los cristales que lo forman se apoyan de forma plana sobre un perfil hueco, que por el borde exterior, parte superior e inferior lleva longitudinalmente un rebaje donde se introduce el pegamento especial elástico que fija la posición de los cristales sobre el perfil, a la vez que recubre exteriormente dicho perfil y el perímetro de los cristales, dejando totalmente hermético el interior para formar cámara aislante.

105

110

2ª.- PANEL DE CRISTAL PARA LA CONSTRUCCION, según la anterior reivindicación, caracterizado porque los perfiles que circundan los paneles, tienen sus extremos cortados a inglete, con una separación crítica entre ellos para dejar su interior hueco en comunicación directa con la cámara de aislamiento, fijándose en sus posiciones relativas entre sí a través de escuadras de pequeña longitud que se unen a los perfiles por medio de troquelado a punzón.

115

120

3ª.- PANEL DE CRISTAL PARA LA CONSTRUCCION, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de dotar al perfil de un orificio, actuante de válvula para extraer el aire ambiente y sustituirlo por otro deshidra

89627



tado, cuyo orificio viene a quedar recubierto por el pegamento elástico que recubre exteriormente el perfil.

4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "PANEL DE CRISTAL PARA LA CONSTRUCCION".

125

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 31 de Octubre de 1.961

130

ALFONSO UNGRIA

Pl

figura 1ª 89627 figura 2ª

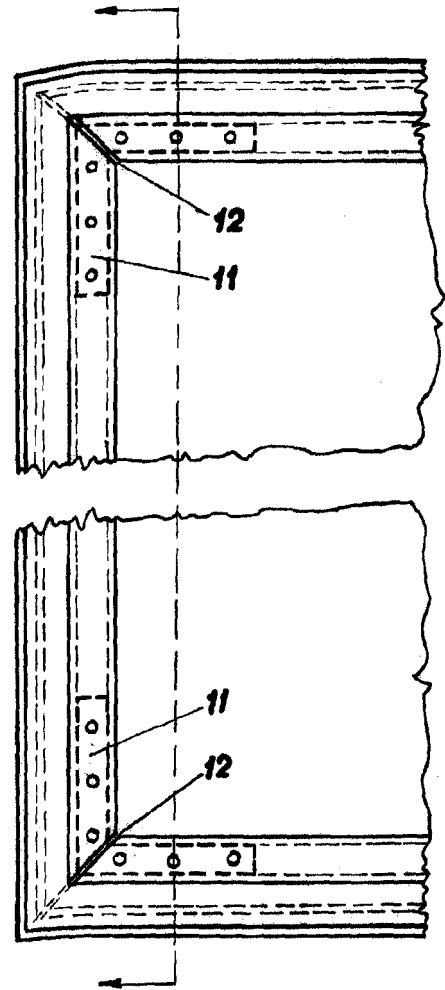
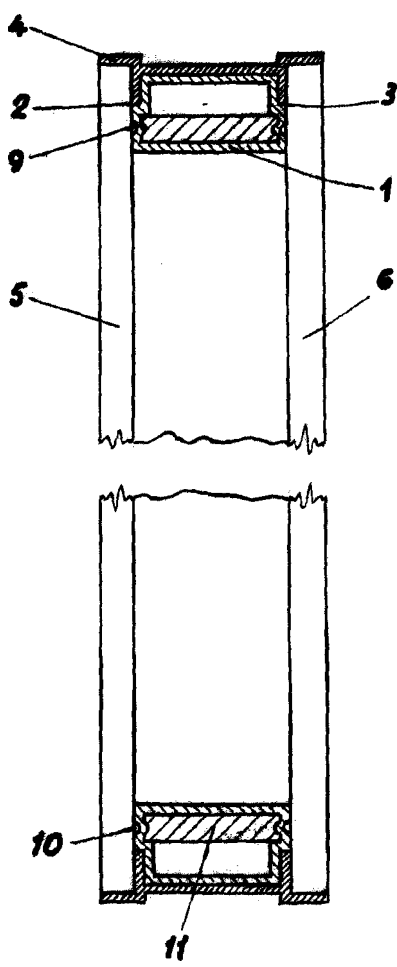
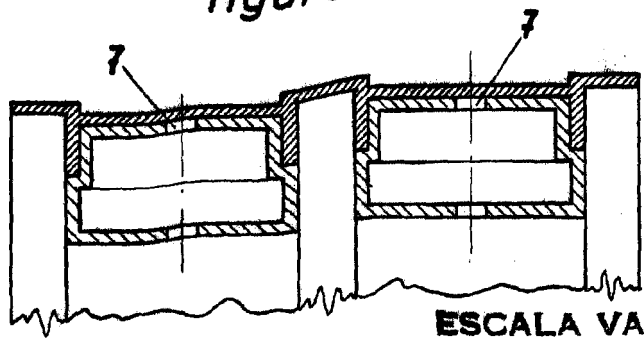


figura 3ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 31 DE Octubre DE 1961

ALFONSO UNGRÍA